

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 13 horas del vigésimo octavo día natural desde el siguiente al de la publicación en BOJA.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Cultura, sito en C/ San José, núm. 13, 41071, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (artículo 90 Ley 13/1995).

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, sita en C/ San José, núm. 13, 41071, Sevilla.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del día 15 de septiembre de 1997.

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Abonos parciales.

b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995.

c) Plazo de subsanación: Tres días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación.

11. Gastos de anuncios.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de junio de 1997.- El Director General, Marcelino Sánchez Ruiz.

RESOLUCION de 4 de junio de 1997, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia concurso sin variantes de carácter técnico para la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia. (PD. 1977/97).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Cultura.

Dirección General de Bienes Culturales.

Dirección: C/ Levías, núm. 27. Sevilla, C.P. 41071.

Tlfno.: 95/455.98.60; Fax: 95/455.98.65.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Restauración Retablo Mayor Iglesia Parroquial de Cañar. Granada.

b) Número de expediente: A97003CA18BC.

c) Lugar de ejecución: Cañar.

d) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso sin variantes de carácter técnico.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 15.000.000 ptas. (inc. IVA).

5. Garantía.

Provisional: 300.000 ptas., si procede.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Dirección General de Bienes Culturales, S.º de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico. C/ Levías, núm. 27. 41071, Sevilla.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: (2 días antes fin recepción de ofertas).

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo 3, Subgrupo 8, Categoría: A.

b) Otros requisitos: Véase Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 13 horas del vigésimo octavo día natural desde el siguiente al de la publicación en BOJA.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Cultura, sito en C/ San José, núm. 13, 41071, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (artículo 90 Ley 13/1995).

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, sita en C/ San José, núm. 13, 41071, Sevilla.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del día 15 de septiembre de 1997.

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Abonos parciales.

b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995.

c) Plazo de subsanación: Tres días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación.

11. Gastos de anuncios.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de junio de 1997.- El Director General, Marcelino Sánchez Ruiz.

RESOLUCION de 6 de junio de 1997, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se anuncia concurso sin variantes de carácter técnico por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia. (PD. 1970/97).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Cultura.

Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico.

Dirección: C/ Levías, 17; C.P. 41071.

Telf.: 455.98.75; fax: 455.97.87.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Diseño y gestión de un sistema de información integral de Instituciones.

b) Número de expediente: C97154CA98IP.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: 12 meses, desde el día siguiente a la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso sin variantes de carácter técnico.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 4.221.528 ptas. (IVA incluido).

5. Garantías.

Provisional: 84.431 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Instituciones del Patrimonio Histórico.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 13 horas del décimocuarto día natural desde el siguiente al de la publicación en BOJA (si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General Consejería de Cultura: C/ San José 13, 41071 Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (art. 90, Ley 13/1995).

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas: C/ San José, 13, 41071 Sevilla.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Ver Pliego Cláusulas Administrativas Particulares: Libramientos parciales.

b) Forma jurídica de Uniones de Empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995.

c) Plazo de subsanación: Tres días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación.

11. Gastos de anuncios.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 6 de junio de 1997.- El Director General, Reynaldo Fernández Manzano.

AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA

ANUNCIO de licitación. (PP. 1954/97).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de junio actual, acordó anunciar la adjudicación de la

prestación del servicio para la redacción de un Proyecto Técnico para la construcción del Teatro-Cine Coliseo, así como la dirección de obras, desarrollo de los esquemas de instalaciones, incluidos honorarios de Arquitecto.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 79 de la LCAP, se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para adjudicar el contrato de prestación del servicio para la redacción de un Proyecto Técnico para la construcción del Teatro-Cine Coliseo, así como la dirección de obras, desarrollo de los esquemas de instalaciones, incluidos honorarios de Arquitecto, conforme el siguiente contenido:

I. Objeto del contrato. Es objeto del contrato la prestación del servicio de la redacción de un Proyecto Técnico para la construcción del Teatro-Cine Coliseo, así como la dirección de obras, desarrollo de los esquemas de instalaciones, incluidos honorarios de Arquitecto.

II. Duración del contrato. El contrato tendrá una duración máxima comprendida entre la firma del contrato objeto del presente concurso y la recepción definitiva de las obras. De acuerdo con la escala que consta en el Pliego de Condiciones.

III. Tipo de licitación. El presupuesto del contrato que servirá de base a la licitación a la baja, asciende a la cantidad de 13.057.033 pesetas (IVA incluido).

IV. Pago. El pago del precio de adjudicación se hará efectivo con cargo a la partida 622.01.432 del presupuesto en vigor.

V. Publicidad del Pliego. Estará de manifiesto todos los días hábiles en las Oficinas Municipales, Departamento de Contratación.

VI. Garantía provisional. Será el 2% del tipo de licitación.

VII. Exposición del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Durante los ocho primeros días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

VIII. Garantía definitiva. El 4% del importe de adjudicación.

IX. Presentación de proposiciones. Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación.

X. Apertura de proposiciones. Tendrá lugar a las 11 horas del quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.

XI. Modelo de proposición. El recogido en la Cláusula XXIV del Pliego de Condiciones.

Los Palacios y Vfca., 13 de junio de 1997.- El Secretario Acdtal., Juan José Picossi Vargas.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando propuesta de resolución y resolución recaídas en el expediente sancionador que se cita. (AL-303/96-EP).

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de las Propuestas de Resolución y Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que abajo se detallan incoados por supuesta infracción a la normativa sobre Juego y Espectáculos Públicos y, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26

de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo del Almería, 68, de Almería, pudiendo los interesados, dentro del plazo reseñado, presentar recurso ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia.

Expediente: AL-303/96-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Juan Gabriel Fernández Murcia (27.237.276). C/ Llano Amarillo, 26-5.ºC (Almería).